

GUÍA ADMITIDOS 2024-1



INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y se enorgullece que usted sea un nuevo miembro de nuestra comunidad académica.

A continuación, presentamos el siguiente instructivo para el proceso de matrícula. Por favor, lea cuidadosamente las instrucciones, diligencie los pasos correspondientes y este muy atento a las fechas establecidas. Tenga en cuenta que el incumplimiento de alguna de las actividades descritas, puede implicar la pérdida del cupo obtenido.

1. Cargue Documentos vía web

El cargue de la documentación se efectuará vía web (único canal habilitado) por lo que usted deberá ingresar al enlace Inscripciones en línea UA que se encuentra en el micrositio de Admisiones ubicado en la página web www.uniatlantico.edu.co en las fechas establecidas por programas en la tabla anexa. Recuerde que el cargue de documentos será exclusivamente responsabilidad del admitido. (**LEER OBLIGATORIAMENTE GUÍA CARGUE DE DOCUMENTO 2024-1**) aquí se darán todas las indicaciones para un cargue exitoso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y ORDEN DE PRESENTACIÓN

1. **Formulario de Inscripción – con foto a color anexa** (descargar desde la página www.uniatlantico.edu.co micrositio de admisiones en el link Inscripciones UA, por favor consultar la Guía Cargue de Documentos donde está el paso a paso para descargarlo). Al momento de descargar el formulario de inscripción debe tener a la mano una foto actualizada tipo documento, recuerde que no se carga automáticamente en el formulario, sino que se realiza con algún editor de pdf.
2. Documento de identidad ampliada al 150% y legible.
3. Registro Civil de Nacimiento.
4. Diploma de Bachiller – Si aún no ha recibido su grado 2023, debe anexar una certificación del colegio donde indique que aprobó el 11° grado y está a la espera de la ceremonia de graduación.
5. Pruebas ICFES (anexar solo la hoja donde aparece el nombre, puntaje y registro AC)
6. Certificado de afiliación a EPS o SISBEN (o certificación obtenida a través del FOSYGA)
7. Certificado del valor de pensión expedido por el colegio que egresó – (solo aplica en colegios privados) **

Aspirantes EXTRANJEROS o que hayan terminado su bachillerato en el exterior debe anexar:

- Permiso por Protección Temporal – PPT expedido por Migración Colombia.
- Certificación de afiliación al POS o seguro adquirido en su país de origen.
- Diploma apostillado.

OBSERVACIONES CERTIFICADO DE PENSION COLEGIO PRIVADOS UNICAMENTE:

**** Aplica solo para los admitidos provenientes de colegios privados para efectos de la liquidación de la matrícula financiera, en caso de no aportar el certificado se le aplicará el valor máximo de matrícula.**

El certificado debe contener la siguiente información: Valor pagado por el aspirante por concepto de mensualidad en el grado 11º, año en el que finalizó sus estudios. Si estuvo becado por el colegio, especificando el porcentaje de cubrimiento de la beca.

Si el colegio ya no está funcionando debe anexar una declaración juramentada ante notaria indicando cuanto pagaba por concepto de pensión y el año de graduación.



Quien no realice los trámites de cargue de documentos en la plataforma en las fechas establecidas por la Universidad, **perderá su condición de admitido.**

FECHAS PARA SUBIR DOCUMENTOS DE ADMITIDOS

Informamos que los admitidos podrán subir la documentación a partir del día 14 al 17 de noviembre de 2023. El cargue se realizará por programa y en las fechas establecidas en la siguiente tabla. Recuerde, quien no entregué en las fechas establecidas perderá el cupo. (EL ÚNICO CANAL PARA EL CARGUE ES EL ESTABLECIDO, NO SE RECIBEN DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO)

CRONOGRAMA DE CARGUE POR PROGRAMA

Informamos solo se podrá subir la documentación en las fechas establecidas en el presente cronograma. Quien no cargue en las fechas establecidas perderá el cupo.

MARTES 14 DE NOVIEMBRE 2023		
CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
201	539	BIOLOGÍA
202	10522	MATEMÁTICAS
203	10614	FÍSICA
204	10223	QUÍMICA
401	530	NUTRICIÓN
701	535	INGENIERÍA INDUSTRIAL
702	536	INGENIERÍA MECÁNICA
703	537	INGENIERÍA QUÍMICA

CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
704	20543	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
451	91329	FARMACIA
503	532	ECONOMÍA
504	54492	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA
505	15534	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
506	15533	CONTADURÍA PÚBLICA
651	531	DERECHO
653	109776	CIENCIAS POLÍTICAS
601	9691	HISTORIA
602	9693	FILOSOFÍA
603	9686	SOCIOLOGÍA

CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
101	538	ARQUITECTURA
104	104340	TECNICA PROFESIONAL EN EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA
345	106169	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
361	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS
363	106170	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
364	91429	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
367	108730	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
346	91483	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
365	91486	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
366	107002	LICENCIATURA EN CIENCIA NATURALES

CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 SUAN		
CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
102	104489	TECNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS
205	104157	TECNICA PROFESIONAL EN PISCICULTURA CONTINENTAL
365	91486	LICENCIATURA EN MATEMATICAS
402	104808	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS
705	104623	TECNICA PROFESIONAL EN BIOTRANSFORMACION DE RESIDUOS ORGANICOS

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 SABANALARGA		
103	104715	TECNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACION DE PROYECTOS URBANISTICOS
346	91483	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
704	20543	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

FECHAS DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEVUELTOS

Si la documentación NO cumple con los requisitos establecidos, recibirá un correo electrónico indicándole los aspectos que debe SUBSANAR en los documentos suministrados. Se le habilitará nuevamente el acceso al Sistema el **18 de noviembre 2023** para que lleve a cabo un nuevo y definitivo cargue de documentos.

OBSERVACIONES: Los documentos serán revisado por el Departamento de Admisiones en un plazo de 48 horas después de cargados a la plataforma, en caso de ser exitoso el cargue este aparecerá con estado VALIDADO en el sistema y recibirá un correo electrónico informando que su documentación cumple con lo exigido en la Guía.



Recuerde que es su responsabilidad cargar los documentos requeridos dentro de los tiempos establecidos, no deje su cargue para último momento y evite contratiempos.

2. Aspirantes Convocados a Pruebas Específicas

Todos los aspirantes convocados a las pruebas específicas del proceso de Admisión 2024-1 deberán realizar su prueba en las siguientes fechas:

Programa	Fecha de la prueba	Guía para la prueba específica
MÚSICA	17 de noviembre de 2023	Guía: https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/INSTRUCTIVO-EXAMEN-DE-ADMISIO%CC%81N-MUSICA-2024-1.pdf Instrumentos: https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/examen-de-admision-programa-de-musica/
ARTES PLÁSTICAS	15 y 16 de noviembre de 2023	Guía: https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/Instructivo-Examen-Admisión-2024-1-artes-plasticas.pdf
DANZA	15 de noviembre de 2023	Guía: https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/INSTRUCTIVO-PRUEBAS-DE-ADMISIONES-2024-1.pdf

LICENCIATURA EN MÚSICA	14 de noviembre de 2023	Guía: https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/INSTRUCTIVO-EXAMEN-DE-ADMISIÓN-LIC-MUSICA-2024-1.pdf Instrumentos: https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/examen-de-admision-programa-de-musica/
ARTE DRAMÁTICO	17 y 18 noviembre de 2023	Guía: https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/Instructivo-Prueba-Especi%CC%81fica-Arte-Drama%CC%81tico.pdf
LIC. EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	18 de noviembre de 2023	Guía: https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/GUÍA-LIC-DE-ED-FISICA-2023-2.pdf

IMPORTANTE: Le informamos a los convocados a pruebas específicas que deben consultar obligatoriamente las Guías para Pruebas Específicas, publicadas dentro del micrositio de admisiones en el siguiente link <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/> en el módulo “Instructivos y guías”. Además, le informamos que las citaciones a las pruebas específicas serán enviadas a los correos electrónicos con los cuales realizaron su inscripción, por lo que deberán consultar sus correos con anticipación.

3. Entrega de Usuario, Contraseña y Correo institucional

Una vez realizado el cargue de documentos y validados por parte del Departamento de Admisiones de manera exitosa se le generará un usuario y contraseña para consultar, descargar e imprimir la liquidación de su volante de pago. **OBSERVACIONES:** La entrega de su usuario y contraseña por parte de la Universidad se realizará por internet con el mismo sistema de búsqueda que se utilizó para consultar si usted fue admitido, es decir ingresando a la página web, link de admisiones el documento de identidad con el que se inscribió.

La fecha de publicación de usuario y contraseña se realizará el día **27 de noviembre de 2023**



Recuerde el usuario y contraseña NUNCA es enviado a su correo, siempre debe consultarlo por el aplicativo que se tiene en nuestra

4. Publicación de Volantes de Pago

Las liquidaciones para la matrícula financiera estará disponible a partir del **27 de noviembre 2023**, lo debe descargar en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link “**Campus IT Inicio Seguro**” digitando su usuario y contraseña asignado, una vez en su campus debe dar clic en el icono “**Académico Estudiante**” y posteriormente en el costado izquierdo hacer clic en “**Liquidación**” y desde allí podrá descargar e imprimir el volante de pago de su matrícula 2024-1, el volante de pago será **ÚNICAMENTE INFORMATIVO** y **estarán de manera transitoria con valor a pagar de cero pesos**. Por favor leer a continuación la información relacionada a la **Política de Gratuidad en la Matrícula**.

Matrícula Financiera y Programa del Gobierno Nacional “Política de Gratuidad en la Matrícula”.

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021 estableció la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior que pertenezcan a los grupos de Sisbén IV (A 1,2,3,4,5; B 1,2,3,4,5,6,7; C 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,15,18), que cumplan con los siguientes requisitos estipulados en el artículo 9 del Reglamento Operativo de la Política de Gratuidad en la Matrícula (*consulte los requisitos haciendo clic [aquí](#)*) Este beneficio consiste en subsidiar el valor de los derechos de matrícula de pregrado, liquidado por las Instituciones de Educación Superior públicas, **sin incluir otros derechos académicos y cobros complementarios** tales como (silletería, laboratorio, seguro médico, seguro colectivo) . Si usted aplica al beneficio de la Política de Gratuidad en la Matrícula por parte del Ministerio de Educación únicamente realizará el pago de los derechos complementarios.

El Departamento de Admisiones y Registro informa que se han generado los volantes de pago correspondientes a la matrícula financiera del periodo 2024-1, con valor a pagar de manera transitoria de cero pesos y estará en estado **PENDIENTE**. Así mismo se pone a disposición el Acta de Compromiso 2024-1, este documento le permitirá cambiar el estado de su volante de pago de pendiente a **PAGADO** haciendo clic en el botón **ACEPTO Y AUTORIZO**, lo que les permitirá que continúen al siguiente proceso que es la descarga de su horario de clases (según fecha de Calendario Académico Vigente) , en caso que el estado del volante de pago aparezca en pendiente no se podrá realizar la matrícula académica y el cupo quedará liberado y pasará al proceso de reasignación para los aspirantes en lista de elegibles.

De no ser beneficiario de la Política de Gratuidad en la Matrícula por parte del Ministerio; porque no cumplió con la totalidad de los requisitos, en su volante se verá reflejado el valor de la totalidad de la matrícula financiera y deberá cancelar el valor de la matrícula correspondiente al periodo 2024-1 hasta el 25 de mayo de 2024.

DOCUMENTOS PARA APLICAR A DESCUENTOS

Del **14 al 23 de noviembre de 2023** puede solicitar los siguientes descuentos en el pago de los derechos de matrícula:

- 1) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula, por cada uno, si tiene dos (2) hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 2) Un 20% de descuento en los derechos de matrícula, para cada uno, si tiene tres (3) o más hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 3) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula si acredita haber sufragado en la última votación realizada (Numeral 5 Artículo 2, Ley 403 de 1997). El descuento del 10% en el valor de la matrícula es efectivo en todos los periodos académicos que tengan lugar hasta las votaciones siguientes en que pueda participar (Artículo 1 Ley 815 de 2003).

Para tener derecho a uno o más de estos descuentos, usted debe seguir el procedimiento consultando en el microsítio de admisiones en los siguientes enlaces

DESCUENTO DE HERMANOS

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-SOLICITUD-DESCUENTO-POR-HERMANOS-2023-1.docx.pdf>

DESCUENTO POR VOTACIÓN

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-SOLICITUD-DE-SUFRAGIO-2023-1.docx.pdf>

FORMATO PARA SOLICITAR DESCUENTO POR HERMANOS O SUFRAGIO

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/FORMATO-SOLICITUD-DE-DESCUENTO-POR-SUFRAGIO-Y-HERMANOS-2020-1.pdf>

DEBEN ENVIAR ESCANEADO LOS DOCUMENTOS POR VENTANILLA ELECTRÓNICA ORFEO LAS SOLICITUDES TANTO PARA HERMANOS Y SUFRAGIO <http://ecmorfeo.uniatlantico.edu.co/pqr/>



Egresados de la Universidad del Atlántico: si usted ya posee un título profesional o está próximo a recibirlo debe informarlo a la oficina de Admisiones y Registro. En caso de omitir esa información, se realizarán las respectivas sanciones.

ADMISIONES PUEDE AJUSTAR SU MATRÍCULA EN CUALQUIER MOMENTO Y USTED DEBERÁ CANCELAR EL MONTO DEJADO DE PAGAR POR ESTE CONCEPTO, SIN PREJUICIO DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE CONLLEVE LA OMISIÓN DE ESA INFORMACIÓN.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Si usted aprobó materias en la Universidad del Atlántico u otra Institución de Educación Superior aprobadas por el Min. De Educación, puede solicitar su reconocimiento. Para ello debe presentar una solicitud de homologación en las fechas establecidas en el Calendario Académico del **14 al 30 de noviembre 2023** debe presentar los siguientes documentos:

Para estudiantes diferentes a Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos – descargar formato de la página de admisiones – HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS
- Certificado original en papel membretado de las calificaciones de estudios realizados, donde se especifique la intensidad horaria, el año en que cursó cada materia y la interpretación de la escala de calificaciones utilizada.
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. La institución debe certificar en cada uno de los programas el semestre y año de su vigencia.

Para estudiantes de Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos – descargar formato de la página de admisiones – HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS
- Certificado de notas
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. Si el programa pertenece a otra facultad, de lo contrario puede obviar este documento.

PROCEDIMIENTO:

Deberá radicar la solicitud de homologación a través de la ventanilla virtual <http://ecmorfeo.uniatlantico.edu.co/pqr/> y en la casilla “**Digite el texto que resume su solicitud**” deberá informar: HOMOLOGACIÓN NUEVO ADMITIDO 2024-1-Nombre completo, Programa y anexar el formato de homologación y contenidos programáticos de las asignaturas a homologar en solo archivo PDF- **RECUERDE:** *No se tramitarán solicitudes sin formato adjunto.*

IMPORTANTE: *Todas las solicitudes de homologación se reciben únicamente en primer semestre, por tanto, si usted no realiza la homologación en primer semestre en las fechas aprobadas en el calendario académico y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo cuarto del artículo 38 reglamento estudiantil no podrá solicitar homologaciones en semestres posteriores.*

5. Matrícula Académica

La matrícula académica la realizará el Dpto. de Admisiones en forma automática y podrá consultar horario a partir del día **23 de enero de 2023** en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link “**Campus IT Inicio Seguro**” digitando su usuario y contraseña asignado, una vez está en su campus debe dar clic en el icono “**Consultar horario**” y desde allí podrá descargar e imprimirlo.

6. Cronograma de actividades académicas

ADMISIONES PREGRADO	FECHAS IMPORTANTES
Publicación de usuario y contraseña Academusoft de admitidos	27 de noviembre 2023
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para estudiantes nuevos	Del 14 al 23 de noviembre de 2023
Publicación de volantes de pago vía Internet de Estudiantes Nuevos	27 de noviembre de 2023
Periodo para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones	Del 27 al 30 de noviembre 2023
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web	1 de diciembre de 2023
Matrícula financiera estudiantes nuevos	Del 26 noviembre al 6 de diciembre de 2023
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera estudiantes nuevos	Del 26 noviembre al 4 de diciembre de 2023
Periodo para solicitar homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Nuevos Admitidos	Del 14 al 30 de noviembre de 2023
Consultar horario	23 de enero 2023

Mayor Información

Correo electrónico: inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co